



**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas – Dirección Provincial de Vialidad o el organismo que corresponda, disponga informar sobre las obras de repavimentación, bacheo y demarcación de calzada sobre la Ruta Provincial N° 39, entre el Puente sobre Río Salado y la localidad de La Penca y Caraguatay (departamento San Justo, al límite con Departamento San Cristóbal).

En relación a ello, se sirva informar:

- 1) Cuáles son las labores que han sido asignadas sobre la carpeta asfáltica en el tramo aludido;
- 2) Cuál fue la fecha de inicio de obras y la estimada de finalización;
- 3) Empresa contratada para las tareas y modalidad de contratación de la misma;
- 4) Presupuesto total de la obra.

Ello, en consideración a los fundamentos que infra expongo.

**Emiliano José Peralta
Diputado Provincial**

2025

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

En días pasados transité desde la localidad de Suardi hacia el Este, atravesando San Cristóbal y terminando en la intersección de la Ruta Provincial N° 39 con la Ruta Nacional N° 11, apenas al Sur de la localidad de Gobernador Crespo.

La ruta provincial N° 39 se encuentra en aceptable estado desde la ciudad de San Cristóbal hacia el Este, hasta el puente sobre el Río Salado. Desde allí en adelante y hasta la comuna de La Penca y Caraguatay, la calzada presenta enormes pozos, cortantes y peligrosos al tránsito de cualquier vehículo.

Durante la gestión del anterior gobernador Omar Perotti, se realizaron tareas de pavimentación de esta ruta que otrora fuera de ripio. Sin embargo, parece no haberse hecho una carpeta asfáltica de calidad. En el transcurso de mi recorrida, observé a la par de la ruta distintas máquinas destinadas a reparación de la calzada. Desconozco si son máquinas pertenecientes a la anterior obra o si están allí apostadas con el fin de reparar nuevamente la calzada, puesto que al momento de mi paso, no se encontraban en funcionamiento ni tampoco había obreros (era feriado).

Por ello es que deviene necesario este pedido de informe en el cual se solicitan aspectos básicos: 1) Cuáles son las labores que han sido asignadas sobre la carpeta asfáltica en el tramo aludido; 2) Cuál fue la fecha de inicio de obras y la estimada de finalización; 3) Empresa contratada para las tareas y modalidad de contratación de la misma; 4) Presupuesto total de la obra.

A partir de allí, podremos saber qué curso de acción solicitar al gobierno provincial para garantizar la seguridad de quienes transitan

2025

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

estas rutas y, además, favorecer el transporte de las mercancías y la producción del interior de Santa Fe.-

Por tanto, Sra. Presidente, es que solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de comunicación.-

Emiliano José Peralta
Diputado Provincial

2025

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina